

	BIOBANCO FIVO	Rev: 03 Date:14/01/2025
	PÒLITICA DE CALIDAD	PC Página 1 1

El laboratorio de biología molecular se compromete a:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos**, los establecidos por la **norma de referencia (ISO 20387)** así como todos aquellos **requisitos legales y contractuales** que sean de aplicación a razón de nuestra actividad.
2. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestro proceso, métodos de actuación y relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento de objetivos de calidad.
3. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y procedimientos** entre todo el personal que participa en las actividades, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, de forma que dichas políticas y procedimientos se encuentren implantadas en todo momento.
4. **Compromiso de controlar de manera efectiva todas nuestras actividades y procesos**, haciendo hincapié en:
 - a. la imparcialidad de nuestra actividad
 - b. Competencia
 - c. Calidad de nuestros métodos y resultados.
 - d. Buenas prácticas profesionales de todo nuestro personal.
5. **Compromiso de poner a disposición y hacer pública a las partes interesadas de nuestra política de calidad**, para su conocimiento.
6. **Compromiso de satisfacer las necesidades y los requisitos de los y usuarios.**

Fdo: Dr. Jose Antonio López Guerrero
Director Científico del Biobanco